

## Datos Generales

Gaceta N°:	18927
Fecha de la Gaceta:	16/10/1979
Norma:	LEY
Número de Norma:	38
Fecha de la Norma:	27/09/1979
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE OCTUBRE DE 1979

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE OTORGA DERECHOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL FERROCARRIL DE PANAMA PARA CONSTITUIR UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente Ley, se otorgó a los servidores públicos empleados por la Autoridad del Canal de Panamá, para desempeñar funciones en el Ferrocarril de Panamá, el derecho de constituirse en sindicato de empresa y de afiliarse al mismo. TEMAS RELACIONADOS: FERROCARRIL NACIONAL, AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, SINDICATOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, DERECHO A HUELGA, CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO.

## Temas Relacionados

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA
CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO
DERECHO A HUELGA
FERROCARRIL NACIONAL
ORGANIZACIONES SOCIALES
SINDICATOS

## Referencias

<b>LEY 38</b>	REFERENCIAS POSTERIORES:					
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 38</b>						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	25	14/12/1990	21687	17/12/1990	MODIFICAD	Las disposiciones contenidas en esta Ley fueron

					O PARCIALMENTE POR	modificadas por la Ley número 25 de 14 de diciembre de 1990, en cuanto le fueran contrarias.
DECRETO DE GABINETE	48	20/02/1990	21488	06/03/1990	MODIFICADO POR	Las disposiciones contenidas en esta Ley fueron modificadas por el Decreto de Gabinete número 48 de 20 de febrero de 1990, en cuanto le fueran contrarias.
DECRETO DE GABINETE	48	20/02/1990	21486	02/03/1990	MODIFICADO POR	Las disposiciones contenidas en esta Ley fueron modificadas por el Decreto de Gabinete número 48 de 20 de febrero de 1990, en cuanto le fueran contrarias.

## Jurisprudencia Constitucional

---